



Más de 100 páginas ilegales cerradas por la Comisión de Propiedad Intelectual

La Comisión de Propiedad Intelectual perteneciente al Ministerio de Cultura y Deporte ha tramitado más de 150 procedimientos de páginas piratas para ejecutar su bloqueo y cierre

De las 618 solicitudes totales que han sido presentadas por los titulares de derechos (53 de ellas desde el 1 de enero de 2018), la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual del Ministerio de Cultura y Deporte ha tramitado, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, 152 procedimientos, lo que supone una reducción en tiempos de tramitación (plazos dedicados a la identificación del titular de las webs presuntamente vulneradoras y plazos de instrucción de los procedimientos tramitados) de más del 70% con respecto a 2017. En este sentido, la Sección Segunda cuenta con una media de 120 días en tiempos de tramitación.

Páginas y dominios bloqueados

De los más de 150 procedimientos tramitados en 2018, 12 han sido objeto de solicitud de autorización judicial para ejecutar el bloqueo del dominio web infractor, consiguiéndose 9 autorizaciones judiciales para dicho bloqueo, afectando finalmente a más de 25 páginas web infractoras. A este dato, se deben sumar las 22 resoluciones judiciales dictadas por la Audiencia Nacional autorizando el bloqueo, en territorio español, de 54 nombres de dominio ...